

términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid que ha resuelto proceder a su inscripción.

Se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.-El Administrador único de Cincuenta y Dos Renta, S. L., Diego Castilla Prados, y el Administrador único de Cameren, S. L., Nicolás Castilla García.-60.694. 2.ª 28-11-2005

### CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S. A. D.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad en Sevilla, calle Doctor Laffon Soto, s/n (Palacio Municipal de Deportes), en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Censurar la gestión social, aprobar en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2004-2005, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.-Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten en esta Junta.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 22 de noviembre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don José Luis Luna Domínguez.-61.040.

### COLAN, S. A.

#### Reducción de capital

Se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2005, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 69.205,15 euros, dejándolo cifrado en 369.524,85 euros. La finalidad de la reducción fue dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción se realiza mediante amortización de 2.303 acciones: de la 1 a la 850, de la 10.866 a la 12.066, y de la 14.349 a la 14.600, todas inclusive.

En Jerez de la Frontera (Cádiz), 18 de noviembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Gómez Casero.-59.918.

### COLEGIO HEIDELBERG, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2005, se ha acordado para los días 19 y 20 de diciembre de 2005 y convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta sociedad a celebrar en los locales del Colegio Heidelberg, sito en Barranco Seco, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, para el día 29 de diciembre de 2005, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria. De no existir quorum suficiente para la cele-

bración de la Junta, se determina el día 30 de ese mismo mes y año, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las Cuentas Anuales (Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de Aplicación del Resultado, referido todo ello al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y enajenar las regularmente adquiridas y, en sus respectivos casos, el establecimiento de las modalidades de adquisición y enajenación, así como la fijación de los límites y demás requisitos que procedan.

Tercero.-Nombramiento de Auditores para el ejercicio social anual que comprende desde el 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006, sin perjuicio de que se pueda decidir por las partes de mutuo acuerdo prorrogar el nombramiento del Auditor, siempre y cuando tal prórroga esté permitida por la legislación en el momento de ser acordada, y que no implique la reelección a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas y en todo caso hasta un plazo máximo de nueve años.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que figuren como tales en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Aquellos accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social cualquier información y documentos relativos a los temas que son motivo de esta convocatoria o, asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El motivo de cambio de fecha de la Junta General, inicialmente prevista para los días 19 y 20 de diciembre de 2005 se realiza en cumplimiento del nuevo plazo legal de antelación de la convocatoria que aumenta de los quince días anteriores a la celebración a un mes en la nueva redacción del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la muy reciente modificación del mismo realizada mediante la Ley 19/2005, de 14 de noviembre sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de noviembre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Moreno Santana Normando.-61.068.

### COLEGIO LAS ROSAS, S. R. L.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (avenida de Niza, número 24, de Madrid), el día 22 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas, para que se adopten los pertinentes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas Anuales, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2004, formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.-Modificación del «artículo 5.º Capital Social. Socios» de los Estatutos sociales, de conformidad a lo previsto en el artículo 6.º. II. 4.º, en virtud de la re denominación de las participaciones sociales de clase «B» números 123.921 al 127.420, ambos inclusive, propiedad de doña Carmen Domínguez Jiménez, y números 127.421 al 130.920, ambos inclusive, propiedad de Don Aurelio Agüero Sánchez, de clase «A», sin que dicha modificación suponga variación alguna en la cifra de capital social.

Tercero.-Reelección de «Muñoz Vázquez Asociados Sociedad Anónima», en cuya representación viene actuando don Cristino Muñoz Ortiz, como Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004/2005.

Cuarto.-Dar cuenta de la vacante producida en el Consejo de Administración por dimisión de una Señora Consejera.

Quinto.-Información sobre las ofertas recibidas hasta la fecha para la adquisición de las 3.500 participaciones sociales que forman la autocartera.

Sexto.-Información sobre las obras de reparación, conservación y adaptación a realizar en las instalaciones del Colegio durante el próximo verano de 2006.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Los documentos a los que se refiere el primer punto del orden del día que se someten a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los del Auditor de cuentas, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores socios, que pueden obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid a, 15 de noviembre de 2005.-Por el Consejo de Administración, Secretaria y Consejera-Delegada, doña María Lourdes Martín Villarejo.-60.243.

### COMERCIAL FAUSTINO POZO, S. L.

#### (Sociedad escindida)

#### LUFAG, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión

La Junta General de Socios de Comercial Faustino Pozo, Sociedad Limitada, celebrada el 22 de noviembre de 2005, aprobó la escisión parcial de la Sociedad que segrega una parte de su patrimonio que constituye una rama de actividad y la transmite en bloque a una Sociedad de nueva creación LUFAG, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por el administrador único de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dicho acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

León, 22 de noviembre de 2005.-El Administrador único, Algodadi Gestión, S. L., representada por don Gabriel del Pozo Ordóñez.-60.641.

2.ª 28-11-2005

### COMERCIAL VIGÓN, S. A.

En la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter Universal en Burgos, plaza de la Libertad, 9, 2.º, el día 15 de noviembre de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad Comercial Vigón, Sociedad Anónima, habiéndose aprobado el consiguiente Balance de liquidación, que se adjunta y nombrado como Liquidador a don José María Herrero Arroyo:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	2.851,53
Tesorería .....	116.538,66
<b>Total Activo .....</b>	<b>119.390,19</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	60.110,00
Reservas .....	2.026,46
Resultado negativo ejercicios anteriores .....	-500,90
Pérdidas y Ganancias .....	-2.245,37
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>119.390,19</b>

Burgos, 16 de noviembre de 2005.-El Liquidador, José María Herrero Arroyo.-59.895.